

Intervención de Chile para expresar la posición nacional

Gracias Señora Copresidenta.

Primeramente, Chile se alinea a las declaraciones del G77 y GRULAC, y agradece al gobierno de Kenia y PNUMA la organización de esta reunión.

- Chile da la bienvenida a que se genere una discusión para identificar y evaluar posibles brechas en el derecho internacional ambiental y los instrumentos relacionados con el medio ambiente, y en particular el esfuerzo del Secretario General de desarrollar el documento solicitado por medio de la resolución 72/277.
- Entendemos que el proceso debe apuntar a facilitar la implementación de los principios existentes y acordados del derecho internacional del medio ambiente, mediante el ordenamiento y codificación de ellos, a través de un instrumento único, con el fin de darles mayor coherencia y unificación.
- Sin perjuicio de lo anterior, Chile ve con preocupación las consecuencias que podría tener el elevar la categoría jurídica de los principios ya existentes, o de crear otros nuevos que no sean el resultado de consensos multilaterales.
- De la misma manera, es importante tener una aproximación cauta al establecimiento de un sistema de reportes sobre el cumplimiento de estos principios y normas internacionales, considerando que ello no debiera traducirse en un exceso de burocracia y costos asociados para los países en desarrollo.
- Finalmente, Chile apunta a una visión práctica del proceso, en el entendido de que es necesario el multilateralismo para avanzar hacia una mejor gobernanza ambiental internacional, pero sin desconocer las distintas realidades y capacidades de los países para enfrentar aquello.

Gracias Señora Copresidenta.